



**MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES LEMPIRA  
HONDURAS C. A.**

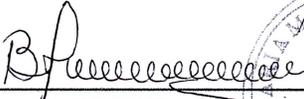
Telefono 2608-3031

Email: munilasflores\_lempira@yahoo.es



**CERTIFICACION APROBACION ORGANIGRAMA MUNICIPAL**

La Infrascrita Secretaria Municipal del municipio de Las Flores, Lempira, por medio de la presente **CERTIFICA** Que en el libro original de actas y acuerdos municipales No. 67, página de la 142 en adelante, se encuentra el preámbulo, punto de acta que literalmente dice: ACTA No. 06-2022. Sesión Ordinaria que celebra la Corporación Municipal del municipio de Las Flores, departamento de Lempira, hoy día miércoles dieciséis de febrero del año dos mil veintidós, siendo las 9: 55 de la mañana, reunidos en el salón de sesiones del palacio municipal en sesión ordinaria presidida inicialmente por el Licdo. Elder Antonio Quintanilla Sarmiento, en su condición de vice alcalde municipal y posteriormente se incorporó a la sesión el alcalde municipal en funciones Ingeniero Cristian Noé Flores Perdomo, debidamente acreditado mediante acuerdo No. 23-2021, de fecha 28 de diciembre de 2021, emitido por el Consejo Nacional Electoral (**CNE**) con la asistencia e los Regidores Municipales No 2°. José Ovidio Serrano Torres, 4°. Licda. Mirtha Leticia Hernández Cáceres, No. 5°. Dimas Melguen Urrea Villeda. 6°. Manuela de Jesús Sarmiento Gutiérrez, 7°. Profa. Odalia Marilú Flores Maldonado y 8°. Wilber Lara Hernández; falto el Regidor 1°. Wilfredo Cáceres Argueta y 3°. Licda. Ela Edenia Hernández Izaguirre, Por ante la secretaria municipal que da fe se desarrolló la sesión de la forma siguiente: 1°...2°...3°...4°...5°...6°...7°...8°...9°...10...Fue presentado ante la corporación municipal para su aprobación el **Organigrama Municipal 2022**, considerando que hay cambios de personal en las diferentes unidades administrativas, Por Tanto, La Corporación Municipal en uso de sus facultades da por aprobado el Organigrama Municipal para el año 2022, con sus modificaciones correspondientes, el cual debe de publicarse en el portal de transparencia. 12... En fe de lo anterior y para que conste se firma la presente. Sello Cristian Noé Flores Perdomo, Alcalde Municipal, Sello Elder Quintanilla Sarmiento, Vice Alcalde Municipal, **REGIDORES** 2°. José Ovidio Serrano Torres, 4°. Licda. Mirtha Leticia Hernández Cáceres, No. 5°. Dimas Melguen Urrea Villeda. 6°. Manuela de Jesús Sarmiento Gutiérrez, 7°. Profa. Odalia Marilú Flores Maldonado y 8°. Wilber Lara Hernández Sello, Blanca Tulia Flores, Secretaria Municipal. **ES CONFORME A SU ORIGINAL** Extendida en el municipio de Las Flores, departamento de Lempira a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintidós.

  
**Blanca Tulia Flores Hernández**  
Secretaria Municipal

